

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- № 025-18

Salta, 2 1 FEB 2018 Expediente N° 12.757/15

VISTO: La Resolución D N° 029/17 (convalidada por Resolución CD N° 144/17); y,

CONSIDERANDO:

Que los Artículos 1º y 2º del acto administrativo mencionado, expresan:

"ARTICULO 1º: Establecer que para el caso de aquellas materias que así lo requieran, los alumnos que posean asignaturas regularizadas en el Plan de Estudios 2004, podrán rendir en el mismo Plan, mediante Acta Especial (Registrado en Libro Especial). Los resultados obtenidos por los alumnos, serán registrados en el Sistema SIU-Guaraní previa emisión de la Resolución de reconocimiento por cambio de Plan de Estudios.

ARTÍCULO 2º: Las actas especiales se emitirán hasta tanto la regularidad obtenida en el Plan 2004 y en la asignatura a rendir tenga vigencia al momento de la constitución de la mesa examinadora."

Que la modalidad citada precedentemente, es implementada por las cátedras de "Alimentos" - "Alimentación Normal" y "Sociología y Antropología Nutricional" - "Nutrición y Desarrollo Social".

Que el sistema de equivalencias entre los planes de estudio 2.004 y 2.014 de la carrera de Nutrición (Resolución CS Nº 581/14), estipula entre otras, las siguientes:

PLAN AÑO 2004	PLAN AÑO 2014	EQUIVALENCIA	
ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	TOTAL	PARCIAL
Alimentación Normal	Alimentos	Х	
	Alimentación Normal	X	
Ciencias Sociales y Desarrollo	Sociología y Antropología Nutricional	Х	
Comunitario	Nutrición y Desarrollo Social	X	

Que, asimismo, la cátedra de "Salud Materno Infantil" optó por el mecanismo mencionado, en virtud que la asignatura correspondiente al Plan de Estudios 2.014, se dictará a partir del próximo Período Lectivo.

Ch.

1



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- N° 025-18

Salta, 2 1 FEB 2018 Expediente N° 12.757/15

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de tener por otorgadas las equivalencias/reconocimientos que correspondan, y registrar en el sistema informático de alumnos SIU GUARANÍ, las notas obtenidas por los alumnos (de aprobación y/o aplazos) durante el Turno Ordinario de exámenes de Noviembre-Diciembre de 2.017.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por otorgadas las equivalencias/reconocimientos de las asignaturas "Sociología y Antropología Nutricional" y "Nutrición y Desarrollo Social" del Plan de Estudios 2.014 de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, a los alumnos que aprobaron "Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario" con regularidad vigente obtenida en el Plan de Estudios 2.004, conforme a lo dispuesto en la Resolución D Nº 029/17 (convalidada por Resolución CD Nº 144/17), y proceder al registro informático de las notas (de aprobación y/o aplazos) obtenidas por los estudiantes que rindieron la materia del Plan 2.004 mencionada, según se especifica a continuación:

1º LLAMADO TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2.017 Fecha: 30/11/2.017

Nº	L.U. Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. Nº	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	613.149	CRUZ GUTIERREZ, Angelina Noelia	34.914.457	6 (seis)	17	17	3
2	616.442	MACIEL PERALTA, Jorgelina Noelia	38.343.070	7 (siete)	17	17	3
3	615.721	RAMIREZ VILLENA, Augusto Nicolas	37.094.240	7 (siete)	17	17	3
4	616.028	SANDOVAL BRIZUELA, Josefina Guadalupe	39.363.532	5 (cinco)	17	17	3

2º LLAMADO TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2.017

Fecha: 14/12/2.017





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- N° 025-18

alta. **2 1** FEB 2018

Expediente Nº 12.757/15

No	L.U. Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. N°	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	616.166	ALCOBA, Belén Gisela	38.976.824	6 (seis)	175	206	2
2	617.196	ARJONA, Paola Yanina Del Valle	39.216.611	7 (siete)	175	206	2

ARTICULO 2º: Tener por otorgadas las equivalencias/reconocimientos de la materia "Salud Materno Infantil" del Plan de Estudios 2.014 de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, a los alumnos que aprobaron la asignatura homónima, con regularidad vigente obtenida en el Plan de Estudios 2.004, conforme a lo dispuesto en la Resolución D Nº 029/17 (convalidada por Resolución CD Nº 144/17), y proceder al registro informático de las notas obtenidas por los estudiantes que rindieron la materia del Plan 2.004 mencionada (de aprobación y/o aplazos), según se especifica a continuación:

2º LLAMADO TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2.017 Fecha: 14/12/2.017

N	L.U. Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. N°	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	608.195	CORDOBA, Romina Vanesa	31.150.923	4 (cuatro)	20	20	3
2	614.655	TERUELO, Ana Paula	37.419.403	5 (cinco)	20	20	3

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA LIC. MARIA SILVIA FORSYTH

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNS&